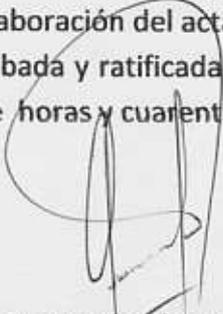
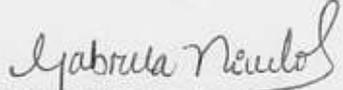


"ALEX STEWART ASSAYERS ECUADOR C. LTDA."

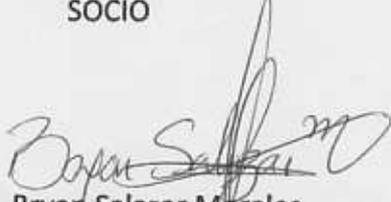
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALEX STEWART ASSAYERS ECUADOR C. LTDA., CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Febrero de dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas de la Cía. Alex Stewart Assayers Ecuador C. Ltda., situadas en Manuel de Luzuriaga No. 200 y Panama, se reúnen los siguientes socios de la compañía Alex Stewart Assayers Ecuador C. Ltda.: El señor Gustavo Niveló Clavijo por sus propios derechos propietario de seis mil acciones; Gabriela Niveló Harb por sus propios derechos propietaria de dos mil acciones; Cristina Niveló Harb por sus propios derechos propietaria de dos mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como socios representan la totalidad del capital pagado de diez mil dólares de los Estados Unidos de América. Los socios concurrentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios y resolver lo siguiente: 1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012, 2.- Conocer y resolver sobre los informes de los administradores de la compañía por el ejercicio del año 2012; 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades si las hubiera, del año 2012. Luego de deliberar los socios en forma unánime, resuelve: 1.- Aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012; 2.- Aprobar los informes de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012; 3.- Aprobar sobre el destino de las utilidades de tal forma, que se reparta el 15% de las utilidades a los trabajadores y se pague el Impuesto a la Renta. En cuanto al excedente, no se repartirá a los socios. Sin otro particular, se concede un receso para la elaboración del acta, luego del cual y reinstalada, se da lectura de la misma la que es aprobada y ratificada por unanimidad de los concurrentes, levantando la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos del mismo día.


Gustavo Niveló Clavijo
SOCIO


Gabriela Niveló Harb
SOCIO


Cristina Niveló Harb
SOCIO


Bryan Salazar Morales
Secretario Ad Hoc

